

## Cumbre Global: África y su Diáspora en el Convenio sobre Diversidad Biológica -CDB- Camino a la COP16 sobre Biodiversidad

### Documento Síntesis General

#### Puntos centrales de discusión:

- Los Pueblos Afrodescendientes (PA) en la COP16 tienen el objetivo central de ser reconocidos como una categoría diferenciada dentro del Convenio de Diversidad Biológica (CDB). Ello se fundamenta en el cumplimiento de cuatro elementos clave que de acuerdo a las normativas nacionales e internacionales determinan su estatus como sujetos de derecho colectivo en el sistema de Naciones Unidas (NNUU): territorio, identidad étnica, reconocimiento jurídico, y conocimientos ancestrales propios. En este sentido, se debe reconocer su historia de esclavización y su condición de Pueblos Originarios en las Américas, constituidos desde antes de la creación de los Estados nacionales. Sin embargo, más allá de la adopción de esta categoría en el CDB, el desafío real será la implementación de las disposiciones y metas acordadas por las partes a nivel territorial.
- El reconocimiento y protección de los territorios afrodescendientes es esencial para la conservación de la biodiversidad, puesto que abarcan áreas estratégicas de conservación, de gran importancia global. Investigaciones recientes han identificado que 134 millones de afrodescendientes habitan 205 millones de hectáreas en América Latina y el Caribe (ALC). Sin embargo, estos territorios enfrentan violencia y explotación desmedida de recursos naturales, lo que requiere una alineación urgente entre las políticas ambientales (de biodiversidad y climáticas) y los derechos territoriales de estos pueblos. La inclusión de los PA en la CDB es esencial para garantizar sus derechos territoriales, que hasta ahora han sido vulnerados, en gran parte debido al racismo estructural que persiste en los gobiernos y las sociedades a nivel global.
- La unidad del movimiento afrodescendiente con África refuerza el enfoque de lucha compartida por la defensa de los territorios y el acceso a recursos frente a la explotación y la violencia. La consolidación de esta alianza global es clave para fortalecer su incidencia en el sistema de NNUU y en la CDB e influir en las decisiones globales, avanzando hacia el reconocimiento de los derechos afrodescendientes en la agenda internacional, no solo en temas de biodiversidad.
- Uno de los puntos centrales de discusión fue el acceso a financiamiento directo para los PA. En reconocimiento de su rol clave en la conservación de la biodiversidad y manejo sostenible de sus recursos naturales, es importante que los pueblos y comunidades gestionen estos fondos directamente a través de mecanismos de acceso más flexibles y ágiles que disminuyan los intermediarios y respondan a las prioridades territoriales, fortaleciendo su autonomía y gobernanza, evitando perpetuar la exclusión y discriminación histórica.
- En este sentido, otro tema clave fue la reparación histórica. Los PA exigen el reconocimiento de los daños derivados del colonialismo y la esclavitud, así como su impacto en la biodiversidad y los territorios. Este proceso de reparación está directamente vinculado con los esfuerzos por alcanzar la justicia climática y ambiental,

## Cumbre Global: África y su Diáspora en el Convenio sobre Diversidad Biológica -CDB- Camino a la COP16 sobre Biodiversidad

promoviendo un enfoque reparador que no replique las dinámicas del modelo económico capitalista y extractivista establecido por el colonialismo.

- Las mujeres afrodescendientes enfrentan barreras específicas y significativas en la gestión y gobernanza de la biodiversidad. La situación de violencia, junto con la discriminación racial y estructural, limita su capacidad para proteger sus territorios y desempeñar su rol estratégico y diferencial como sostén de la vida comunitaria y transmisoras de conocimientos ancestrales. A pesar de ello, con su liderazgo en distintos ámbitos, se viene fortaleciendo el reconocimiento de su aporte estratégico en la protección de la biodiversidad. Para avanzar en esta agenda, es fundamental impulsar la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones, mejorar el acceso de las mujeres a información y enfocar mecanismos de financiamiento directo.
- Por otro lado, en la discusión sobre los conocimientos ancestrales y la protección de los recursos genéticos destaca la lucha contra la biopiratería. Los PA exigen el reconocimiento de sus derechos sobre estos conocimientos y la participación justa en los beneficios derivados de su uso. Se proponen mecanismos de distribución equitativa de los beneficios relacionados con los recursos genéticos, incluidos aquellos vinculados a la información digital de secuencias (DSI), como parte de la reparación histórica.

### Propuestas

1. **Fortalecimiento del movimiento Afrodescendiente a través de una agenda común:** Consolidar la unidad del movimiento afrodescendiente a nivel regional y global, en alianza con África, para aumentar su incidencia en la toma de decisiones internacionales. Ello implica el reconocimiento de los PA como sexta región africana, así como desarrollar conjuntamente estrategias de negociación y sensibilización.
2. **Estrategia para el reconocimiento de los PA en la CDB y la CMNUCC:** El movimiento afrodescendiente global destaca la conexión entre la CDB y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), subrayando la necesidad de coordinación entre ambos instrumentos. Es esencial desarrollar una propuesta integral que, basada en los marcos normativos y técnicos existentes, promueva el reconocimiento formal de los PA en los mecanismos de la CDB y la CMNUCC. Además, se debe asegurar el reconocimiento de sus derechos territoriales y colectivos, así como una distribución equitativa de los beneficios relacionados con la biodiversidad y la acción climática.
3. **Conformación de una estructura y/o grupo de trabajo experto para la asesoría y seguimiento de la implementación de acuerdos en materia de los derechos de PA en el marco de la CDB y CMNUCC:** El movimiento afrodescendiente discutió la pertinencia de establecer un mecanismo para garantizar la implementación efectiva de los compromisos asumidos por los Estados en la CDB y CMNUCC, asegurando la participación activa de los PA en estos procesos a nivel local, nacional e internacional. Asimismo, la creación de un grupo de expertos para asesorar estratégicamente a organizaciones Afrodescendientes en ALC. Este grupo apoyará la materialización de las reclamaciones históricas de los PA sobre sus territorios y el seguimiento a la implementación de sus derechos.

## Cumbre Global: África y su Diáspora en el Convenio sobre Diversidad Biológica -CDB- Camino a la COP16 sobre Biodiversidad

4. **Crear y fortalecer los Sistemas de Información Geográfica (SIG) para la gobernanza territorial de los PA:** Para fortalecer la gobernanza territorial de los PA, es fundamental desarrollar y potenciar los SIG que permitan mapear con precisión sus territorios, identificando la biodiversidad, los servicios ecosistémicos, las amenazas y las oportunidades para la conservación. Esto incluye la articulación e interoperabilidad de los SIG existentes para facilitar políticas más efectivas y mejorar la toma de decisiones en diferentes niveles. Además, es crucial que las propias comunidades se capaciten para que puedan generar y analizar la información de sus territorios de manera autónoma, fortaleciéndose en el proceso de gobernanza.
5. **Promover el acceso al financiamiento directo en cuestiones de biodiversidad con enfoque de derechos humanos:** Es esencial crear mecanismos de financiamiento directo en el marco de la CDB que sean flexibles y se adapten a las necesidades específicas de los PA, y que faciliten el apoyo a la conservación de sus territorios y la gestión sostenible de la biodiversidad. Además, se debe promover la creación de un subfondo dentro del Global Environment Facility (GEF) que esté destinado a beneficiar a estas comunidades en ALC.
6. **Justicia ambiental, climática y social como reparación histórica:** Promover una agenda global que visibilice y corrija las inequidades históricas sufridas por las comunidades afrodescendientes debido al colonialismo, la esclavitud y el despojo de tierras. Esta agenda debe priorizar el reconocimiento y la seguridad jurídica de los territorios afrodescendientes, así como el acceso preferencial a los recursos naturales como parte de una estrategia de reparación histórica. Además, se propone vincular este proceso con la justicia climática y ambiental, reconociendo la valiosa contribución de los PA a la conservación de la biodiversidad.
7. **Participación plena de las mujeres afrodescendientes:** Asegurar la participación efectiva de las mujeres afrodescendientes en la implementación del Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal, con enfoque en las metas 22 y 23. Incrementar su participación en la gobernanza ambiental es crucial para la conservación de la biodiversidad; esto implica reconfigurar la narrativa que las considera un grupo vulnerable, reconociendo su rol estratégico en la protección de los territorios y promoviendo su acceso a financiamiento y a información adaptada culturalmente. Se deben establecer mecanismos que fortalezcan su participación, asegurando que su contribución política, económica, social y cultural sea valorada y apoyada.
8. **Protección de conocimientos ancestrales:** Garantizar la participación justa de los PA en los beneficios derivados del uso de sus conocimientos ancestrales y recursos genéticos, de acuerdo con el Protocolo de Nagoya y el Artículo 8(j) del CDB. Asimismo, implementar un mecanismo multilateral para distribuir de manera equitativa los beneficios derivados de la información de secuencias digitales (DSI) utilizada con fines comerciales.
9. **Conocimiento científico y generación de datos:** Impulsar la investigación científica y la recopilación de datos que evidencien la contribución de los PA a la conservación de la biodiversidad en ALC, así como el impacto desproporcionado del cambio climático en sus territorios. Es esencial resaltar el papel fundamental de estos pueblos como actores

## Cumbre Global: África y su Diáspora en el Convenio sobre Diversidad Biológica -CDB- Camino a la COP16 sobre Biodiversidad

clave en la biodiversidad y acción climática, visibilizando sus aportes y experiencias en la gestión sostenible de recursos. Se sugiere promover la creación de laboratorios basados en los conocimientos propios y prácticas culturales de los PA que se integren con los conocimientos de la academia y los institutos de investigación occidentales, con el objetivo de fortalecer la investigación e incentivar la innovación sobre el material genético en sus territorios.

10. **El rol del Foro Permanente Afrodescendiente de Naciones Unidas como actor clave en la gestión de la agenda propuesta:** Es crucial que el Foro Permanente sobre los Afrodescendientes continúe articulando y promoviendo la adopción e implementación de las propuestas de los PA ante la CDB, la CMNUCC y otros acuerdos multilaterales relevantes.

Finalmente, se debe presentar los resultados de la Cumbre Global a la CDB de manera que el organismo comparta esta información con las Partes a través de canales oficiales, como su página web. Esto permitirá que los resultados se conviertan en insumos valiosos para las discusiones en el marco de los objetivos de la COP16, fortaleciendo así la participación y visibilidad de los PA en el proceso de toma de decisiones.